



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Gonzalo Noriega N38-53 y Portete, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de doscientos veinte y siete mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos veinte y siete mil quinientos votos; Ing. Luis Bolívar Mena Parra, propietario de diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de doce mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doce mil quinientos votos; todos en calidad de socios de la LAAR CIA. LTDA., conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del Capital suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, en su calidad de Presidente; y, actúa como secretario el Lcdo. Luis Alfredo Rodríguez Rodríguez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Tercero: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

Cuarto: Distribución de utilidades 2017.

El Secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido



de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura al informe presentado por ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 14:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.

Ing. Luis Bolívar Mena Parra
Presidente de Junta
Socio

Lcdo. Luis Alfredo Rodríguez R.
Secretario

Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Socio

Ing. Rodrigo F. Arteaga Valdivieso
Socio



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LAAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Gonzalo Noriega N38-53 y Portete, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de doscientos veinte y siete mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos veinte y siete mil quinientos votos; Ing. Luis Bolívar Mena Parra, propietario de diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de doce mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doce mil quinientos votos; todos en calidad de socios de la LAAR CIA. LTDA., conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía. Los socios asistentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Luis Bolívar Mena Parra
Presidente de Junta
Socio

Ldo. Luis Alfredo Rodríguez R.
Secretario